



COMODORO RIVADAVIA, 0 8 JUL 2014

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB:0000095/2014 solicitando la expedición del Título,

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

 $ART.1^\circ$) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADA EN PROTECCION Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, a la Srta. ROBINSON, FRESIA ROMINA (DNI N° 34.706.379) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

ART.2°) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN Nº 343/14

Tra Barbara Lisa Rodles Torrecillas Secretaria Académica Fac. Cs. Naturales

Pac. Cs. Naturale U. N. P. S. J. B.